



Río Cuarto, marzo 16/2022

VISTO, el Expediente N°136310 por el cual la estudiante Sofía Gisela NAVARRO, solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; y

#### CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, de esta Universidad.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante Sofía Gisela NAVARRO (DNI N°32.015.428) las asignaturas: **Psicología Evolutiva (6749)**, con calificación DIEZ (10) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 13/11/2015-; **Pedagogía (6722)**, con calificación SIETE (7) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 29/07/2019-; ello para la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Política y Sociales (Cód. 17-98-2).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N° 080/2022

M.M



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 17 de marzo de 2022, 14:14 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220317-62336c76f0f0f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**SILVINA BEATRIZ BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas